

Convocatoria

En el marco de la **II Semana de Patrimonio Audiovisual** que se celebra en la Universidad Complutense de Madrid del **26 al 29 de octubre del corriente año**, se abre la convocatoria para la recepción de películas domésticas (super-8 y otros), para su digitalización y catalogación. El propósito de esta iniciativa es poner en común los archivos privados para observarlos desde una mirada que los vincula con la historia pública, la memoria colectiva y la cultura.

Te invitamos a hacer llegar tus archivos familiares y participar del Evento *Home Movie Day* que se llevará a cabo el 28 de octubre

Normas de participación

1. La convocatoria está abierta a la Comunidad de la Universidad Complutense de Madrid y a los propietarios de películas domésticas. El promotor de la convocatoria es el Máster Universitario en Patrimonio Audiovisual. Historia, Recuperación y Gestión en el marco de la II Semana de Patrimonio Audiovisual.
2. Los participantes podrán entregar las películas en el Despacho de la Profesora Elena de la Cuadra, Documentación, planta 1, despacho 105.1 de la Facultad antes del 24 de octubre para proceder a su digitalización y posterior tratamiento.
3. Se aceptarán películas en formato de 8 mm, Super 8 y Doble 8 mm.
4. Los organizadores se encargarán de transferir las películas a formato de vídeo digital y de copiar el material digitalizado en un soporte adecuado para su conservación. Los participantes deben declarar que disponen de la titularidad legal de las películas que obran en su poder o presentar una autorización por parte de los titulares de los derechos.
5. Cada participante deberá adjuntar a las películas la ficha de participación/ autorización debidamente cumplimentada y firmada, que será facilitada por nosotros en el punto de entrega o que se puede descargar en las páginas:
https://www.ucm.es/master_patrimonio_audiovisual/noticias/82802
6. En caso de que ya se disponga de una copia en digital de las películas, es posible entregarla junto con las películas. Además, es posible adjuntar a la ficha de participación un inventario detallado de las películas entregadas.
7. La transferencia a formato digital se llevará a cabo en el marco del curso actual del Máster, previa revisión de las películas. No obstante, los organizadores se reservan el derecho de no llevar a cabo las operaciones de recuperación si el estado de conservación de las películas no lo permite.
8. Las películas recogidas se conservarán mediante su transferencia a formato de vídeo digital y los soportes originales. A los propietarios y propietarias de las películas se les devolverá gratuitamente una copia digital de las películas entregadas en un plazo a determinar. Si el participante así lo desea, podrá solicitar la devolución de los originales. El material en formato digital se archivará y conservará en la Facultad de Ciencias de la Información. Las películas permanecerán a disposición de profesores y estudiantes y podrán ser utilizadas para iniciativas de carácter cultural, institucional o didáctico. Cualquier otro uso deberá verificarse mediante la solicitud de disponibilidad a los titulares de los derechos.
10. En caso de que se solicite la devolución de las películas originales, estas podrán recogerse en el mismo Despacho donde fuera entregado inicialmente.
11. El día 28 de octubre se llevará a cabo la proyección de las películas en una Sala a determinar en la Facultad de Ciencias de la Información.